	DICTAMEN	Hoja : 2 De : 3
	LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. SDAPA-002/2019 CONTRATO.- SDAPA-GP-RP-IR-SAN-001/2019	
SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.	OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MODULAR DE 0.5 LPS", UBICADO EN LA ZONA DE CONECTIVIDAD DEL EJIDO EL VERGEL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.	
AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:	PLANEACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN	
LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:	GÓMEZ PALACIO, DGO., A 21 DE JUNIO DE 2019	

Palacio, Dgo.

El importe propuesto por las empresas participantes aceptadas son los siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	CONSTRUCTORA CID, S.A. DE C.V.	\$1'302,829.90
2	CONEXIONES Y SERVICIOS GENERALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1'293,337.55
3	CONSTRUCCIONES NARIM, S.A. DE C.V.	\$1,257,702.74

En la revisión detallada llevada a cabo a la documentación técnica de las empresas licitantes, las empresas cumplieron con la totalidad de los documentos solicitados.

En la revisión detallada llevada a cabo a la documentación económica, las empresas cumplieron con la totalidad de los documentos solicitados.

III. Las Empresa CONSTRUCCIONES NARIM, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CID, S.A. DE C.V., y CONEXIONES Y SERVICIOS GENERALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cumplen con lo que establecen los artículos 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículos 31 inciso a) de su Reglamento, así como con los requisitos establecidos en las bases de Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de fecha 10 de Junio de 2019.


IV. Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en las bases, así como el monto total de la proposición;

La proposición presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES NARIM, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en las bases de Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas No. **SDAPA-002/2019** de fecha **10 de Junio de 2019** y de los Artículos **41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y 31 Inciso a), del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango**, declarándose solvente técnica y económicamente y cuya proposición resulta ser la que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., por lo que se propone **Adjudicar el Contrato No. SDAPA-GP-RP-IR-SAN-001/2019** al contratista de nacionalidad mexicana **CONSTRUCCIONES NARIM, S.A. DE C.V., por un monto de \$1'257,702.74 (son: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 74/100 MONEDA NACIONAL)**, más el Impuesto al Valor Agregado, considerando que los recursos Técnicos y Económicos propuestos por el licitante son los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los Trabajos de: **"CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MODULAR DE 0.5 LPS", UBICADO EN LA ZONA DE CONECTIVIDAD DEL EJIDO VERGEL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas y que el análisis, calculo e integración del precio unitario es acorde con las condiciones de costo vigente en la región donde se ejecutaran los

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

	DICTAMEN	Hoja : 1 De : 3
	LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. SDAPA-002/2019 CONTRATO.- SDAPA-GP-RP-IR-SAN-001/2019	
SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.	OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MODULAR DE 0.5 LPS", UBICADO EN LA ZONA DE CONECTIVIDAD DEL EJIDO EL VERGEL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.	
AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:	PLANEACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN	
LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:	GÓMEZ PALACIO, DGO., A 21 DE JUNIO DE 2019	

El presente Dictamen se formula con fundamento en lo indicado en los Artículos 43 y 59 de la Ley de Obras Publicas del Estado de Durango, Artículo 30 inciso b) l) de su Reglamento.

I. Criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones;

En relación a la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Contrstiatas No. **SDAPA-002/2019** la evaluación técnica-económica, se realizó de conformidad con lo señalado en los Artículos 29, 34 inciso I, 41, 42, 43 y 44, 47, 48, 52, 53 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 30 de su Reglamento.

II. Reseña Cronológica de los actos del procedimiento;

En apego a los Artículos 34 inciso II, Artículo 35, Artículos 41, 42, 43 y 44, 45, 47, 48, 49, 52, y 53 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, Artículos 30 de su Reglamento, se invito a participar al procedimiento de Licitación Por Invitación Restringida A Cuando Menos Tres Contratistas No. SDAPA-002/2018, el pasado 10 de Junio de 2019, para los trabajos de: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MODULAR DE 0.5 LPS."

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 38 fracción XIV, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, la visita a los sitios de los trabajos se celebró el día **12 de Junio de 2019 las 09:00 horas** y la junta de aclaraciones se celebró el día **12 de Junio de 2019 a las 12:00 horas.**


El acto de presentación de la proposición Técnica-Económica, así como la apertura de los aspectos Técnicos-Económicos, fue celebrado el día **20 de Junio de 2019 a las 10:00 horas;** En dicho acto se presentaron 3 (tres) empresas licitantes, siendo estas las siguientes:

CONSTRUCTORA CID, S.A. de C.V.
 CONEXIONES Y SERVICIOS GENERALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 CONSTRUCCIONES NARIM, S.A. DE C.V.

Como resultado del acto, realizado en apego a lo establecido en los Artículos 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango se llevó a cabo una revisión cuantitativa de los documentos presentados por las empresas licitantes, contenidos en el sobre de la proposición técnica-económica.

Dando a conocer el importe de las proposiciones económicas de las empresas cuya documentación fue aceptada para su revisión posterior a detalle.

Se les manifestó a los participantes que la documentación de los sobres que contienen los aspectos técnicos económicos y sus documentos anexos, quedarían en custodia del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., para su revisión y estudio, a efecto de emitir el fallo correspondiente, fallo que quedará comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto el cual se dará a conocer en Junta Pública el día **24 de Junio de 2019 a las 09:00 horas** y se pondrá a disposición de los interesados en las Oficinas del SIDEAPA, ubicadas en Av. Victoria 544 nte, Col. Centro de Gómez

	DICTAMEN	Hoja : 3 De : 3
	LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. SDAPA-002/2019 CONTRATO.- SDAPA-GP-RP-IR-SAN-001/2019	
SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.	OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MODULAR DE 0.5 LPS", UBICADO EN LA ZONA DE CONECTIVIDAD DEL EJIDO EL VERGEL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.	
AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:	PLANEACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN	
LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:	GÓMEZ PALACIO, DGO., A 21 DE JUNIO DE 2019	

trabajos. Obteniendo con esto los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas, financieras y administrativas requeridas en las bases de **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.**

V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

El Contrato correspondiente deberá ser firmado el día **25 de Junio de 2019 a las 10:00 horas**, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad e identificación oficial de quien firmará el Contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., ubicadas en Av. Victoria No. 544 norte Col. Centro C.P. 35000 Gómez Palacio, Dgo.; asimismo deberá de presentar **fianza de cumplimiento del contrato** correspondiente al **10% (diez por ciento) de monto de su propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado**; y la **fianza de anticipo** correspondiente al **30% (treinta por ciento)**, del monto del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado, la obra tendrá una duración de **45 días naturales**, con fecha de inicio el día **26 de Junio de 2019** y fecha de termino el día **10 de Agosto de 2019**.

VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite y del responsable de la evaluación de las proposiciones.

Evaluador:
Control de Obra

Ing. Teresa Verónica Galván
Gómez

Emite y propone:
Subdirector Técnico

Ing. Gerardo de la Torre
Monárres

Acepta y Resuelve:
Director General del Sistema Descentralizado de
Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

Arq. Adelmo Ruvalcaba Nieto

El Arq. Adelmo Ruvalcaba Nieto, en su carácter de Director General del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., se encuentra facultado para tramitar, autorizar y suscribir en el ámbito de competencia el presente Dictamen, y demás actos jurídicos que se deriven, incluidos las rescisiones administrativas, entre otros, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Archívese el presente dictamen en el Expediente Único del contrato No. **SDAPA-GP-RP-IR-SAN-001/2019**